

DE LAS SVMPTVOSAS EXEQUIAS,

I ORACION FVNEBRE,

QUE A LA FELIZ MEMORIA

DE EL

S. BENEDICTO XIII.

PONTIFICE MAXIMO

DEL SAGRADO ORDEN DE PREDICADORES CONSAGRO EL REAL CONVENTO DE SAN PABLO,

DE EL MISMO ORDEN,

EN LA MUI NOBLE, I MUI LEAL CIUDAD de Sevilla, los dias cinco, i feis de Junio de 1730.

SACALA A LUZ UN DEVOTO, I LA DEDICA

A LA SANTA, RELIGIOSA PROVINCIA DE Andaluzia, i Cafa Grande de Sevilla, de la Regular Observancia, en el Apostolico Orden de el Seraphin

> Humano , el Gloriofo Patriarcha San Francisco de Assis.

Con licencia: En Sevilla, por Joseph Antonio de Hermofilla, Impressor, i Mercader de Libros, en calle de Genova. A PROPERTY OF THE PARTY OF THE

Charles III III

symple design of the property of

A LA SANTA RELIGIOSA PROVINCIA

DE ANDALVZIA, I CASA GRANDE DE SEVILLA DE LA REGULAR OBSERVANCIA. EN EL APOSTOLICO ORDEN DE EL SERAPHIN HVMANO EL GLORIOSO PATRIARCHA

S. SAN FRANCISCO DE ASSIS.



IVINO INGENIO ES, (ò Esclarecida Seraphica Provincia de Andaluzia) para hacerse mas dueño de una cosa propria, solicitar, que se le dedique en ofrenda, como se nota en el cap. 13. de el Exodo,

à el mandar Dios, que se le ofreciessen los Primogel nitos de el Pueblo Ifraelitico, à quienes no tanto apreciò su Magestad, por el titulo de ser sus hechuras, quanto por razon de ser victimas, consagradas à sus Aras: Sanctifica mibi omne primogenitum:::mea sunt enim omnia. Queda assi mas venturosamente ennoblecido el Sacrificio, quanto mas fujeto, por dedicado, à su Dueño. Vuestra, i mui vuestra sue

(Sa-

(Sapientissimos Padres) la solemne funcion, que en las Éxequias de el Señor BENEDICTO XIII. hizo en Sevilla el Real Convento de San Pablo: porque si bien en la immensa capacidad de aquel Templo se crigiò à su memoria tan magnifico Mausolco, en los amantes corazones de los Hijos de vuestra Cafa Grande de Sevilla se elevò con singularidad mejor Pyra, para aplaudir su memoria. Esta sue el Sera-phico ardor de sus Reymos. Padres Franciscanos, con las proporcionadas dimensiones de sus afectos. Nonos negarà la propriedad de el estilo el Divino Apostol Pablo: Ut possitis comprehendere cum omnibus Sanctis, que sit latitudo, & longitudo, & sublimitas, & profundum. Describese la Charidad en este texto (dice el Padre Alapide, citando à Vatablo) Charitati haç aptari possunt. A que vecino, menos advertido de esta Ciudad, no hicieron los Revmos. Padres de la Cafa Grande entender, que fue mui fuyo lamentar el fallecimiento de BENEDICTO, por el motivo folo, de que lo lloraban los Hijos de San Pablo? Prueba fue, de que tuvieron la funcion por mui propria, el haverse incorporado aquellos dias con la Comunidad Dominica, sintiendo la adversidad de el fracaso, como si à ellos proprios les huviera sucedido. I aun mas: porque silloraron los Hijos de San Pablo la falta no mas de su querido Padre BENE-DICTO, no solo lloraron esto los Revasos. Padres Franciscanos, sino tambien el ver à sus Hermanos tan amargamente afligidos, i assi se les duplicò la causa, para que suesse mucho mayor su congoja.

Ad Ephef. 3. N.18.

De esta suerte lloraron, de esta manera se assigieron, iquien de este modo llora, hace mui suya la pena. En vista, pues, de que tuvieron por tan propria la funcion, una vez, que haya de falir à luz, à quien mas dichosamente consagrada, que à esta Seraphica Provincia, i Casa Grande de Sevilla? Primogenito es el Supremo Pontifice (dice el P. Cornelio Alapide) Præsertim cum jure Gentium receptum suerit etiam ante Mosem, & Aaronem, ut filii primogeniti essent Sacerdotes, & Pontifices. Aunque viviendo BENE-DICTO, fue Primogenito de todos, porque eran todos acreedores à sus aciertos, especialmente fue vueltro por ser Religioso Dominico; vuestro sue sentido, illorado; sea vuestro publicamente aplaudido: Sanctifica mihi omne primogenitum:::mea sunt enim omnia. Justo es, que se coloque en vuestras felices Aras la pintura, que hace el Rmo. Padre Presentado Fr. Miguel Pastor de sus virtudes heroicas. Puesta su Oracion en ellas, como en tan sublime Throno, recibirà mas seguramente el aplauso merecido. Iesta Descripcion de las solemnes Exequias, que se han atrevido à retocar mis confusas sombras, hendo cada linea, no perfil, que les añada algun resalto hermoso, sino borron, que disminuye la Magestad de su aparato, ofrecida à vuestras Aras en sacrificio, merecerà siquiera el dissimulo. Admitida esta Funebre Oracion, i Narrativa à la proteccion de una Provincia tan Santa, no me queda el menor recelo, de que las tenga la fama por su assumpto. Luces os fobran (Sapientissimos Padres) para que, por ampa-

In Epist.
ad Hebræos.
cap. 5. %.

El P.Daza 4. par. de la Chroñic. de S.Frácifc.lib. 1. cap. 12. num.55.

Gonzag. 3. part. for.893.

En el The foro delas Indias to.
1. lib. 1.
cap. 1.

Ibidem.

ampararlas, merezcan celebraciones: porque han la lido en vueltra Seraphica Provincia de Andaluzia insignes Varones en letras, i santidad::: Tiene siete Santos conocidos, i entre los Doctores, que mas se señalaron en ella, fue Alvaro de Planctu Ecclesia, Obispo Silvense, i Cardenal de la Santa Iglesia Romana. En los treinta i un Conventos, en que oy està repartida la Provincia, què espejos de virtud no admira esta Region Andaluza! Què de Missioneros Apostolicos, enseñando la Fè Catholica en sus Pueblos! Con iguales creditos en la Cathedra abundan Doctores de la futil Doctrina. De esta Provincia fueron absolutamente los primeros Religiosos, que à costa de trabajos, 1 peligros, predicaron el Evangelio en las Indias Occidentales, i conquittaron para la Iglefia aquellas gentes tan feroces: No hai, que quitarle sus glorias à esta Santissima Religion (dice sobre este punto el Padre Mro. Fr. Juan Melendez Dominico) que à la verdad, en quanto toca al servicio de Dios, i de su Iglesia, supo adelantarse tanto, aun des de su nacimiento, que han sido pasmo del Mundo sus hazañas, i ser an de eterno nombre sus proezas, iservicios. Tales laureles han añadido a la Silla Romana los Hijos de esta Provincia, sobre que no debe estàr menos alborozada España, por haversele dilatado tanto su Monarquia: Que las Indias de todo el Occidente se descubrieron (refiere el Padre Mro. Melendez) ilas que goza España, mediante un Hijo humilde, i pobre Fraile de San Francisco (el Venerable Padre Fr. Juan Perez de Marchena, Guardian, que era entonces, à havia sido de el Convento. de

de la Rabida) à quien tom? Dios por instrumento, à los ojos de tres Reyes poderofos de España, Inglaterra, i Portugal, contradiciendolo todos por impossible. O con quanta razon pulo el Ilustrissimo Gonzaga por insignias à esta Provincia las Columnas de Heroutes, con el Plus Ultra: Complectitur intra sui ambitum bæc Provincia duas Herculis columnas, quas totius Orbis terminum, atque metam antiqui Sapientes effe volebant, saque de causa tamquam quid celebre, atque memoria dignum, eas sibi pro insigniis praponere volui. En particular (amantissimos Padres) es indecible el elplendor, i gloria, que ha dado à vuestra Provincia la Cafa Grande de Sevilla. Las memorias antiguas de todo las confumio un voraz incendio; pero como tan interessados en ello los Dominicanos, dice Gonzaga, que las faco de sus Archivos. Por los años de 1492, passò esta Casa de Padres Conventuales à la Observancia Regular, desde cuyo tiempo no ha descaecido un punto, manteniendose en ella con tesson heroico: Absumptis à vorante igne quot quot scriptura in ejus Archivis continebantur, non facile constaret, fol.894. quo tempore à Patribus Conventualibus ad Observantes devolutus sit, nisi Patrum Dominicanorum istiusinet Civitatis monumenta Nos certiores redderent. Quibus tandem edocemur, hujufnodi evolutionem anno humanæ falutis 1492. contigisse. A quo tempore regulari Obser-Vantia, absque aliqua intermissione, sacra hæc Domus deservivit. Entre los mas celebres Conventos de toda la Religion Seraphica (profigue el citado Author) à esta Casa con facilidad se le atribuye la pri-

macia. Excede à las mas nobles en grandeza, en hermosura de su edificio, sobrepuja en Religion, i zelo. Ha sido taller de excelentissimos Varones, assi en Letras, como en Virtudes; entre quienes se señalaron el V. Padre Fr. Christoval de Toledo, Predicador Angelico de el Evangelio; el Ven. Padre Frai Juan de Salazar, que à toda esta Comarca puso con su virtud, i Doctrina en admiracion; el Ven. Padre Fr. Luis de Utrera, quien por su penitencia rigorosa, en medio de una inculpable vida, fue aclamado por todos en su muerte heredero de la gloria; el Ven. Padre Fr. Luis de Sandoval, quien por espacio de 40. años, que viviò en la Religion en humildad, en charidad, en castidad, i en pobreza, fue una viva copia de su Santo Patriarcha; otros en fin sin numer ro observantissimos de su Regla, que han ilustrado aquesta Casa. Yà cessa mi pluma (Padres amantis simos) de explayarse en vuestros elogios. Quedale el confuelo à mi Devocion, de que le sobran causas, para que nunca cessàra de celebrar vuestras glorias. I si el fin de poner Dios aquel estrecho precepto, para que se le consagrassen los Primogenitos de el Pueblo Israelitico, fue inducir à los Hombres à su amor, como dice Alapide, citando à S. Augustin: Finis, idest scopus præceptorum Mosis est, ut homines inducant ad charitatem, no necessita mi amor de tanta fuerza, para dedicaros esta Oracion, i Narrativa. Mi ofrenda es mui voluntaria, i serà sin duda mas dichofa, si mereciere ser admitida à vuestro patrocinio, i ser ennoblecida con vuestro gravissimo respeto.

Iu Epist.

1.ad Timoth.ca.
1.v.s.

CENSUR A DEL Rmo. PADRE Mro. Fr. Bartholome de Roxas, de el Sagrado, Real, i Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Captivos, Regente, que fue de los Estudios de la Casa Grande de Sevilla, Comendador dos veces en ella, Elector General, i Examinador Synodal en este Arzobispado.

E comission de el Señor Dost. Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, i Patriarchal de Sevilla, Provifor, i Vicario General en ella, i lu Arzobispado,&c. He visto la Descripcion de el Tumulo, que se erigio en el Real Convento de San Pablo, para celebrar las Exeguias de Nro. Smo. Padre BENEDICTO XIII. de felice recordacion, i la que hace de las peregrinas virtudes de su Santidad en el Sermon, que predicò el Rmo. Padre Mro. Frai Miguèl Pastor. Isiendo la primera obra parto de un felizingenio, singular estudio, i admirable trabajo, no sè, à quien se la aproprie, quando veo, que trabajo, estudio, è ingenio fon acreedores à la mayor alabanza. A el mismo tiempo, que el Propheta Ahias vaticinò la temprana muerre de el Principe Abias, le anunciò à su Madre, que se havia de erigir un famoso Tumulo, Para su memoria: i sue (dice el Bringeliano) prevenirle algun consuelo en tan acerba pena: i es cierto, quesi se debiera admitir alguno en la falta de Nro. Smo. Padre, pudiera ocafionarlo el sumptuoso Mausoleo, que puio à la vista de este Pueblo Sevillano la Gravissima Religion de Predicadores en su Real Convento. Alli (dice Hugo Cardenal) fe hacian notorias las virtudes de aquel celebre Principe; i aqui se describieron, para desahogo de los animos, las notorias, i peregrinas virtudes de Nro. Smo. Padre BE-NEDICTO. Publicolas en el Pulpito el Rmo. Padre Mro. Frai Miguel Pastor: i como tal vez tres lineas, Puestas en un lienzo, formaron en los espiritus una

Confon. 1. ton. 1.Sonus

Hugo sup. 3. Reg. 14.

94

dea

idea de la mas perfecta pintura de el Univerfo; assi con la idea de tres rafgos formo el Orador una perfecta copia de quantos practico Nro. Smo. Padre en su entrada, su mansion en el gobierno de la Iglesia, i su falida. Assi lo vocearon todos, quantos assistieron à tan magnifica funcion: alsi lo oimos: Auditumque eft, & celebri Sermone vulgatum in aula Regis. Yo puedo decir, que en aquel numerofo concurfo fue comun la aclamacion; i siendo los Sermones como los manjares, que se aprueban, ò reprueban segun la diferencia de paladares, i gustos, de este Sermon alleguro, lo que Josue 22. v. se dixo de el que se refiere en Josuè : Placuitque Sermo cuntiis audientibus. Es maxima de el Espiritu Santo, que es el mejor Sermon, el que hace à el caso, i conviene à la materia, que se trata: Sermo opportunus est optimus. Que idea tan oportuna! Que discursos tan proprios! Que pureza en el estilo! Que eficacia en las razones! No se juzgue, que esta corra ponderacion và movida de el afecto, i defnuda de la rigidez, que pide la censura: pues, aunque es cierto, lo profello à el Rmo. Padre Mro. desde que tuve la fortuna de concurrir con su Rma. en los theatros, satisfago à el escrupulo, que pueda fomentarse, con lo que dixo Tulio: Vel cenfor vix exuere amicitiam valeo. I afsi foi de sentir, que esta Oracion, assi por lo que respeta à la materia, como por el orden, distribucion, i modo, mas pide elogios, que cenfura: mas admiraciones, que advertencia. I assi por esto, como porque no hallo en ella cosa, que desdiga de la pureza de nuestra Santa Fè, i buenas costumbres, pide de justicia la licencia para la prenta. Este es mi parecer, salvo in omnibus, &c. En este Convento, Casa Grande de ei Real, i Militar Orden de Nra. Señora de la Merced, Redempcion de Captivos, en 27. de Julio de 1730.

Sen. 45. Y.

23.

Prov. 15. v.

23.

Tulio de

offic-

16.

Fr. Bartholome de Roxas.

LICENCIA DEL JVEZ

ORDINARIO.

L Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, i Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, Provifor, i Vicario General en ella, isu Arzobispado, por el Arzobispo mi Señor,&c. Por el tenor de la presente, i por lo que toca à la Jurisdiccion Ordinaria Eclefiattica, doi licencia para que se pueda imprimir, è imprima un Sermon, que predico el Revmo. Padre Mro. Frai Miguel Pattor, del Orden de nuestro Padre Santo Domingo de Predicadores, en el dia seis de Junio proximo passado de este año, en el Real Convento de San Pablo de esta Ciudad, en las Exequias, que se celebraron à la Santidad de el Señor BENEDICTO XIII. de feliz recordacion, arento à que por mi mandado ha sido visto por el M. R. Padre Mro. Frai Bartholomè de Roxas, de el Sagrado, Real, i Militar Orden de Nra. Señora de la Merced, Redempcion de Captivos, Regente, que fue de los Estudios de la Casa Grande de Sevilla, Comendador dos veces en ella, Elector General, i Examinador Synodal en este Arzobispado, que segun su Censura, no contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fè, i buenas costumbres; con tal, que, al principio de cada Sermon, se imprima dicha Censura, i esta mi Licencia. Dada en Sevilla, à diez i siete dias del mes de Agosto de mil setecientos i treinta años.

Doct. Don Antonio Fernandez Raxo.

Por mandado del feñor Provifor;

Francisco Ramosa Notario. CENSURADEL M.R.P. FR. FRANCISCO Antonio Romero, Lector Jubilado, ex-Difinidor de su Provincia, i Guardian que ha sido de este Real Convento de nuestro Seraphico Padre San

Francisco Casa Grande de Sevilla.

E comission del señor Licenc. Don Gerony: mo Antonio de Barreda, i Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia del Señor Santiago de Galicia, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Fiscal en el Santo Tribunal de la Inquisicion de Sevilla, Juez Superintendente de las Imprennal o Itas, i Librerias de ella, i su Reinado: He visto la Relacion de las fumptuosas Exeguias, que por el Señor BENEDICTO XIII. Pontifice Maximo, de el Sagrado Orden de mi Glorioso Padre Santo Domingo, consagrò el Real Convento de San Pablo de esta Ciudad, i la Oracion Funebre, que en ellas dixo el Rmo. Padre Frai Miguel Pastor, Presentado en Sagrada Theologia, de el numero de su Provincia; i quanto à lo primero, como sea cierto, que lo formal de qualquiera narrativa no tanto consista en la erudicion, i elegancia, quanto en la fidelidad, i piadofo tratamiento de lo, que se puso por obra: In omni scripti genere non tam' Sermonis elegantia, quam fides, & pietas exigitur; que dixo Antonio Mancinello; i Quintiliano: Mibi unum, atque idem videtur bene dicere, ac bene scribere, neque aliud effe oratio scripta, quam monumentum actionis babita; teniendolo todo esta Relacion; pues no folo se ajusta à la verdad de el hecho, sino que el Author la escribe con elegante erudicion, i terfo, i limado estilo, es mi parecer, con el dicho Quintiliano, que puede darse à la prensa, sin el temor, de que viniendo à manos de peritos en el arte, adviertan en ella cofa, que merezca corregirse: At quod libris dedicatur, & in exemplum editur, tersum, ac limatum, & ad legem, ac regulam compositum esse oportere: quia veniat in manus Doctorum, & judices artis habeat artifices. Quanto à lo segundo, aunque la estrechez del Cariño, ititulo de Hermano, que tengo con

Verb. fcriptum.de infti tution. orat. lib.1 2.ca.10-

Ibidem. Panlà antè.

el Author, pudiera embarazornie el elogio, me alientan aquellas animolas voces del Nazianzeno, quando predicando de su hermana, dice: Sororen laudans, domestica pradicabo: non tamen quia domestica, ideo falsó, sed quia vera, ideo laudabiliter: Vera autem non modo quia justa, verimetiam quia nota.

Orat. 11.

Quando se predicò este Sermon, fui ovente, i soi Cenfor, quando se imprime; una, i otra vez celebro el ingenio, i erudicion del Author. En los feis primeros dias del tiempo produxo la Omnipotencia las criaturas, i la Sabiduria Divina las aprobò: pero es digno de reparo, que en la produccion de cada una, dixo folamente, que era buena : Fiat lux, & vidit Deus, quod effet bona; i despues al mirarlas todas juntas, adelanto la alabanza, diciendo que eran buenas en grado superlativo: Et erant valde bona. Quando oì al Author, predicando este Sermon, cada discurso que decia, lo celebraba por bueno: Quod effet bona; ahora que los leo todos Juntos, los aplaudo por bonissimos: Et erant valde bona-I assi venerando à Maestro tan sabio, dostrina tan solida, idea tan propria, i assumpto tan noble, passo à expressar mi dictamen, no por censura, sino por obediencia.

Quatro causas tienen los Filosophos para disinir sus esectos, esiciente, material, formal, i sinal. Por cada una destas es admirable esta sunebre Oracion; que serà por todas? Cesir à limitado numero aplausos sin guarismo: pues en Author, materia, idèa, i sin, ciñe la

Rhetorica Sagrada, quanto puede celebrar.

El Author es la primera calificacion de una obra-En el titulo de el Libro de la Generacion temporal del Verbo, puso S. Matheo el samoso Nombre de Jesu-Christo: Liber Generationis Jesu Christi: para dàr, dice el Abulense, con el nombre del Author, que lo distaba, credito a la obra, que escribia: Issu ess principium libri, & est quasi titulus ejus, quia per hoc declaratur de quo trastatur in libro. Los primeros Pintores atribuian la celebridad de sus obras, masà sus nombres, con que las subscribian, que à la disposicion de colores, i suavidad de pinceles, con que las pintaban: pues con decir:

Math. 1. cap.
1.
Abul. ibi.

Apeles la hizo, firmabă en la pintură fu mayor aplaufo. Ai Author de esta Oracion le ha dado en Pulpiros, Cathedra, i Theatros de esta Ciudad tantas aprobaciones la fama, que trahiendo su Nombre por sobre escripto, debo decir con Casiodoro: que es obra del mayor Maestro; titulo que de justicia se tiene mereciono: Vi omnia, que ressers, Magister secis videaris.

Desempeña el Author de esta Oracion las obligaciones de hijo de mi Gran Padre, i Patriarcha Domingo: nacen estos Oradores, son Predicadores por instituto, i con este distintivo los señala la Iglesia. I si celebrò Quintiliano por gloria de la grande Arbenas, terer en una edad diez Oradores doctos, què gloria serà la de esta Ilustrissima Religion, que en una edad, en una Provincia, i en qualquiera Convento, tiene tanz

tos, i tan doctos.

La materia es la fegunda causa, que hace admirable una obra: i la de esta Oracion es tan peregrina, que de los minerales de una, i ora erudicion no puede entresacarse mas preciosa. Con el diestro cartabon de su ingenio anivela ignales los materiales de las doctrinas, limpia lo preciso de lo supersuo: atte, que ha hecho naturaleza en sus tareas laboriosas: prenda, que al Propheta Jeremias le vaticinò por mas ingenios si oraculo: si separaveris pretiosum à vitisquas os meum eris. En el primer discurso, parece, que consume todo el mineral de su ingenio; i passando à el segundo, con la missima admiracion se celebra, que el primero: es su su viva, que en muchos arroyos no se agota, como dixo Alcuino: Multis haurientibus, sons non siccatur vena viva, nec vestra minuitur sa pientia.

La forma, que à tan ricos materiales dà especie, i hermosura, es la disposicion armoniosa de tres discursos, en que se sunda la idéa, tan ingeniosa, como propria. La idéa que segun el Angelico Doctor, es especie, i forma del objeto, que ilustra, estambien imagen del entendimiento, que acredita: Babet duplicem respettum, ad objettum, cujus est, es ad subjettum, in quo est. I la idéa de este Sermon estan viva magen del ingenio de su Author, que quien la mire tan ingenio.

fa, dira que es fuya.

Lib. 6.cap. 6.

Lib. 10. cap.

Es. 19.

€ош. 1. сар.

* part. q. 15. & de Verit. q. 3:

El fin, que se acierta à ponderar, es el argumento de mayor credito en una Oracion: i este estrecho en. que peligran muchos, lo passa el Author en esta Oracion fin el menor escollo: pues aun fiendo cada linea un alto sentimiento, pudo tanto de este Orador la eloquencia, que haciendo fuavidad los fuspiros, reduxo à gratas confonâncias el dolor, que pudo ocafionar en todo el orbe Christiano la muerte de Nro. Smo. Padre BENEDICTO XIII. por lo qual juzgo, que esta funebre Oracion merece rodo aplaufo por su Author, por su materia, por su forma, i por su argumento. I si el buen logro de una obra merece retribucion de justicia, como dixo San Gregorio: Laborem boni operis, gloria sequitur retributionis. La que juzgo, se debe al Aurhor de esta Oracion es, que su Religion lo reconozca, i tenga por Maestro, i los demás Oradores, por luz de los ingenios, con las palabras, que ofrece Alcuino para hacer este debido obseguio : Hac consideravimus diligentius, & desideravimus ardentius, legimus sapius, & elegimus semper: & latificati laudavimus Dominum, qui tale lumen nostris concessit laboribus. Pero cumpliendo con el cargo de Cenfor, digo, no hallarse en esta Oracion cosa alguna, que contradiga à nuestra Santa Fè, i buenas costumbres, por lo qual se le puede conceder la licencia, que pide. Assi lo siento, salvo, &c. En este Real Convento de N. Padre San Francisco, Casa Grande de Sevilla, en 26. dias del mes de Agosto de 1730.

Tom. 1. caps

Fr. Francisco Antonio Romero:

LICENCIA DEL JVEZ

DE LAS IMPRENTAS.

L Licenciado Don Geronymo Antonio de Barreda i Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia del Señor Santiago de Galicia, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Fiscal en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Juez Superintendente de las Impren-

tas, i Librerias de ella, i su Reinado.

Doi licencia para que por una vez se pueda imprimir, è imprima la Relacion de las sumptuosas Exequias, que por el Señor BENEDICTO XIII. Pontifice maximo consagrò el Real Convento de San Pablo; i asi mismo la Oracion, que en ellas dixo el M. R. Padre Presentado Fr. Miguèl Pastor, hijo, i conventual en dicho Real Convento, el dia seis de Junio de este presente año, atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, i buenas costumbres, sobre que de comission mia ha dado su Censura el M. R. P. Fr. Francisco Antonio Romero, Lector Jubilado, ex Difinidor de su Provincia, i Guardian, que ha sido en este Real Convento de Nro. S. P. S. Francisco Casa Grande de esta Ciudads con tal, que al principio de cada uno, que se imprima, se ponga dicha Censura, i esta mi Licencia. Dada en Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana, à siete de Octubre de mil serceicnos i treinta años.

Lic. Don Geronymo Antonio de Barreda i Yebra.

Por su mandado.

Mathias Tortolero. Escribano.

DESCRIP-



DESCRIPCION



ENCIERON A LA FUERza de Christianas piedades, i à el poder de prudentes consideraciones, la afectuosa ternura, iamoroso respecto, con que los Hijos de el Real Convento de S. Pablo de Sevilla, de el Sagrado Orden de Predicadores, amaban, i veneraban à aquel su mui reconocido, in-

diviso Hermano, Padre à otra luz, Suprema Cabeza de la Iglesia, Vice-Dios, en esta visible machina, N. Smo. Padre BENEDICTO XIII. Y a el publicarse en dicho Real Convento, que la uitima (1) linea de lo viviente le extendio sobre la mayor (2) Esphera de todo el Orbe; ò para formar su perfecto (3) planos ò para cerrar el Parentesi à la vida de BENEDICTO; ni la fuerza de Christianas piedades, à favor de un tan Santo Pontifice; ni el poder de prudentes consideraciones, advertidas en una Communidad tán grave, obligaron à impedir las lagrymas à la aféctions terniras ni pudieron escufar à su amoroso respeto las mayores demonstraciones de tristeza. Que si huvo tan barbara Nacion, que con menos luz de la immortalidad, recibià à el recien nacido con llantos, i despedia à el disunto con regocijos, afectaban, tener mas valiente la razon, para Juzgar folo, que con la muerte empezaba mejor vida; pero era indispensable el desamparo, y soledad de los que quedaban aca en la tierra. Por fin, las ultorias laftimofos expressiones, no son pura permission à el delahogo, sino mui naturales (4) a el afecto, i en ellas,

Mors ultima linea reyum eft. Horat. lib. 1. Epift.

ad Quintium.

In weste poderis, quam habebat, totus erat Orbis terrarum. Sapient. 18. v. 24.

Omnia mors squat. Claudian. lib. 1. de Raptu Preferpinæ.

(4) Dolere igitur , atque angi ob Defunctum Fillium natur alem quidem halet maroris originem , necin maun nofiram poficam. Plutarchus, Gratione consolatoria ad Apollonium.

como

(5)
Le lachrymatus eft Jefus. Dixerunt ergo
Judsi: Ecce quomodo
amabae eum.
Joann. 11. VV. 35.

36.

(6)

Plango cerie, & fuper univer fo flatu nofiri Ordinis no fira
proficionis, cui de
tuo, Gerarde, zelo
confilio, & exemplo
robur uon mediocre
capiebre.

Serm. 26. in Cantic.

Veri amici tum suaves amicitias, fruitione communi, tum calamitates participatione suavedunt leviores. Democritus, apud Beyerlinck, verbo. amici.

(8)

Democritus probum amicum, dicebat, gaudiis quidem vocatum adesse decet, adversis adesse sea sponte. Apud cumdem, ibidem.

Nunc vellem, facunde forens, delor artibus object, ingeniumque meis substiticomne malis.

Ovidius de Saplio.

III honor & tumulis avimas placare pacernas.

Ovid. lib. 2. Falto -

como en balanzas, se pesan los meritos de el Difunto, i se reconoce (5) el aprecio. En prueba de esta noble, precisa passion de el alma, llorò el Real Convento de San Pablo la falta de su querido Hermano BENE-DICTO, bien assi, como por la de otro Hermano suyo lo executò primero el Dulce Padre (6) S. Bernardo. Y à la primera noticia, hizo feñal con sola la Campana mayor, de quien, tocada à pausas, es voz co: mun, que por naturalidad oculta aflige à los corazones el metal. En la ocasion sue sensiblemente mastriste el eco: porque el objeto le redoblaba el motivo. Pudiera haverie mitigado mucho este dolor, con tantas avenidas de confuelo, como en los dias figuientes inundaron à el Convento de S. Pablo, originadas de las lagrymas, con que muchos condecorados Afectos se protestaron, ser participantes (7) en la misma pena. Pero el venir tan de su bella gracia, i sin ser llamados, aunque fea urbanidad, que dicta una fina (8) benevolencia en casos semejantes, executorio à el milmo tiempo la justicia de el dolor, y sueron en aumento las crecientes. Tanta pena pudiera haver embargado (9) à el arbitrio, para no hacerle honrofa Parentacion à el Difunto: mas la estrecha obligacion à los oficios (10) de Padre, avifaba à cada instante, como con sobresaltos, la denda. Determinaronse, pues, para una funebre pompa los dias cinco i seis de Junio. Y entendiendo aquella Communidad, que por ser tan suya la funcion, i tan de empeño, con solo comunicarla, lograba, no hacerla mui comun, folicitò por medio de sus RR. PP. Lectores de Theologia la amable, honrosa assistencia de las demas gravissimas Communidades, que esmaltan el Sagrado Diadema de Sevilla. Ofrecieronla estas tan puntual, que pidiendo S. Pablo, en la execucion una mera gracia, hicieron entender à su empeñada (11) satisfaccion, que concure riall

(tt) Habeo sane cobis, fratres diledissimi, Plebs Santia, maximam gratiam, quod non alison dolorem meura, quam vestrum patatis, quod strum totius Civitatis, statum comium, Ordmun omnin vota nova quodam pierte deserti. Non enim misericordia privata dolor, sed quodam publica spicium, omninus est gratia. Aus se qua vos mei savest misericordia, quod tulena fratrem amiserim, habeo vestri pienus ascelus. S.Amb, de obitu Sat. stattis.

rian de justicia. Aun no calmaba el dolor, i deseotos los corazones de mas consuelo, se prometiò el M. R. P. Prior de S. Pablo, hallarlo en aquel fraternal (12) cariño, que con toda (13) igualdad, en medio de la elevacion de su Sagrada Mitra, conserva à aquel Convento el Ilmo, i Rmo, señor D. Fr. Joseph de Esquivel, Obispo de Lycopoli, de el Sagrado Orden de Predicadores. Assi tue, i siempre debio de ser assi: porque haviendo dicho Ilmo. Señor gozadofe con San Pablo (14) en la exaltación de BENEDICTO a el Supremo Solio, era configuiente, que lamentafe (15) fu fallecimiento con S. Pablo. Etto practica solamente la per: fecta caridad, ò el grado de esta virtud, que corresponde à el estado de (16) Perfectos. I si el Ilmo. i Rmo. Schor D. Fr. Joseph (cuya ethimologia es aumento) diò mucho de este (17) a el gozo de S. Pablo, en la exaltacion de BENÈDICTO, era justo, que en la pena le traxeste de confuelo aquella (18) mayor parte, en que (19) quizas faliò privilegiado el antigio Joseph, en juicio comparativo con los demás Hermanos, la quals ò fue Prelacia, fombra de la Dignidad (20) Epifcopali ò fue mayor condecencia, para otrecer à Dios perenne (21) sacrificio; ò siendolo todo de una vez, permanecerà eterna en la memoria de S. Pablo aque-Ha agradable, generofa piedad, con que, para ultimo alivio de la pena, se ofreciò dicho Ilmo. Rmo. Señor, à presentar delante de Dios los votos de todos, diciendo la Oracion de el Responto, la tarde de el dia cinco, i celebrando la mañana de el dia seis, el Sacrosanto, è incruento Sacrificio de la Missa, con ritos de Pontifical, por el alma de BENEDICTO. Assi consuela Dios à los humildes, ò afligidos, i confolò esta vez à S. Pablo, (22) con la venida de su Hermano, Hijo, Discipulo, Obispo, i por configuiente lustrosamente (23) condecorado. Yà pudo respirar el pecho, que compri-

((12) Charitatem fraternitatis invicem diligenres. Ad Rom. 1 2.10.

(13) Significavit equalem amorem, qualis eft inter fratres : nam etsi aliquis sit superior , non definit effe frater, fout Tofeph in (ummo gradu, o potestate constitutus, dixit frattibus: ego fum Toleph frater velter. Pater Salmeron ad illa verba.

(14) Gaudere cum gaudentibus.Ad Rom. 1 2.1 54

(15) Flere cum flentibus. Ibidem.

(16) Patientibus compas tiens , & congaudens gaudentibus, profectionis metam cur (u con-Summato contingit. D. Bernard. Serma de Sta. Maria Magdalena.

(17) Si prosperitatem ilius (Proximi) augère non vales, congaude, & multum augmente attulisti.

D. Chryfost, homil. 22. ad illa verbas gaudere cum gaudentibus.

Si quod proximum

writ, eoilere non potes, produc lachrymas, & mujorem partem substulifi. Chryfoft, ibident.

(19) Do tibi partem unam extra fratres tues, quam tuli de manu Amorrhei in gladio, & area meo. Gen. 48. 22. (20) Dotibi partem unam, id est curam animarum, quam dut Dominus Pralasis extra alios fratres. Hugo Cardinal, hic. (21) Do tibi partem pracipuam unam, quam tula oratione, & deprecatione mea. Verho Chaldaica apnd Haye. (22) Sed qui confolatur humiles, consolatus oft nos, Deus, in adventu Titi, 2. ad Cos.7. v. 6. (23) Titus interpretator bonorabilis, (14)
Strangulat inclusus
dolor, atque cor astuat
incus, cogicim Onires multiplicare suas.
Ovid. lib. 5. de tristibus.

(25)
Ergo instaunamus Polidoro funus, & ingens.
aggeritur tumulo
tellus.

Wirg. lib. 3. Encyd ..

(26)
Quo major tumulus,
eo plus honoris dabatur Defuncto.
Zerda in huc locum.

(27) Stant Manibus Aras. Caruleis masta vitiss. atraque cupresso. Virg. ibidem.

(28)
Die milli, quid fibi volunt clara lampades?
An non cos tamquam
ashletas abducimus.
Chryfolt. hom. 4.
fuo. cpift. ad Hæbr.
cap. 2.

do (24) con el dolor; se esforzaba; para no desfallecer. Echo la possibilidad el reito, deseosa de sarisfacer à el comun, grave concepto, que se tenia de la funcion. Ocultaronfe à el Pueblo, aunque con grande dificultad, las disposiciones, i aparatos, por el motivo solo, de que obrasse con mas airoso desembarazo el Architecto; mas no se pudo à las amorosas ansias de algunos Devotos, que lisonjeandose proprios, i domesticos en los aplausos, no se agradaban de celebrar con la expectacion comun los lucimientos. Era de verlos, à puertas cerradas, servir, i ministrar gozosos à el Artifice, advertir sentidos el menor descuido, para que no tuviesse que corregir la censura, è idear ingeniosos algun realce, que pidiesse conducir à la mayor pompa. Erigiose, pues, un mas ingente (25) Tumulo, que el que acuerda Virgilio, instaurado à Polidoro, cediendo esta mayor grandeza de el Mausoleo en mayor honra sin duda de el Difunto. Con esta maxima, proferida de el Arrifice, luego que se hizo el cargo (quizàs la leyò en el gran Comentador (26) de Virgilio) evidenció su primorosa inteligencia, i assegurò para nuestra confianza su fama, muchas veces bien notoria. Todos los Altares de la Iglesia, i Capillas de el Compàs vistieron en sus frentes terciopelo, de negro atezado color, 1 perfilado con franjas de oro; funebre luto, q à querer formar de el paralelo con el (27) Ciprès, i negras Vendas, que estilò la antiguedad, para adorno de las Aras, esprecifo, aventaje en preciosidad, i en honra. Trasla. dose à el interior de la Iglesia el firmamento: porque siendo en mucha copia sus Altares, brillò el que menos con quatro fogosas antorchas, que pretendiendo consumir à violencias de sus ardores una libra de blanca cera, representaron mui bien las repetidas victorias, que logrò el Difunto, luchando (28) con carne, i fangre. Ademàs de la cera correspondiente, que ardia en el Altar Mayor, se pusieron en el Presbyterio, adornado de riquissimas alfombras, seis cirios amarillos de à quatro libras; i continuandose el mismo adorno hasta el Crucero de la Iglesia, baxo de las gradas de el Presbyterio, ardieron otros seis cirios de el mismo triste color, pero de à quince libras cada uno. A el tremu.

tremulo movimiento de estos seis penachos de llamas, campeò triumphante, un poco mas azià el Tumulo, la Cruz Pontificia, folidada de gruesta fina plata. A las efquinas de èl, se pusieron quatro Blandones de el mismo preciolo metal; Typheos (29) con grande propriedad à lo Divino, pues no pudo su agigantada estatura fubir mas orgullofa, por impedirlo el voràz fobrepuesto Erna, antiofo de liquidar en qualquiera de ellos otras quince libras de cera blanca. Mas à el centro de el Crucero se elevò el magnifico Mausoleo, cuya des-

cripcion en comun es como se sigue. Arreglada la Architectuta à la Orden, que llaman Toscana, formò una figura quadrilatera, tetragona, o un Paralelogrammo de frentes rectas, llamando las proporciones, que pide dicha Orden, à erigir una hermosa, lucidissima Piramide, que acordasse eloquentemente muda las perpetuas duraciones de la pena. Assentada la figura sobre su pedestal, constaba toda de tres cuerpos, arreglados, i disminuidos à proporcion dupla por sus modulos. A todos los angulos se construyero unos Pilastrones, con volutones en sus tercios, q servian de basamento à lo restante del pilastrado; i deducidos defde la basis sus movimientos por diagonales, subian con mui pulidos resaltos, ofreciendo fcentes en sus ochavas, hasta recibir, conforme à dicha Orden, humildes cornisas, las que fueron basas, à doce mas pequeñas Piramides, formada cada una de ellas en triangulo de tres ardientes rayos fobre gruesos Candeleros de plata. Vistieronse estos tres cuerpos, i dichos Pilaitrones de terciopelo carmesì, observando en todo los movimientos, i falidas, que la planta demuestra, i distinguiendose todas las molduras, i perfiles, assi de basamento, como de cornizamento, con franjas de plata, que con mayor viveza refaltaba en las vueltas jonicas de los Pilastrones. Sobre el tercer cuerpo se colocò el honorisico Sepulchro, à cuyas esquinas arreglò con mucho primor el arte quatro Arbotantes, que observando los mismos movimientos en sus salidas, servian de remate à el pilastrado, i eran tambien carterones, con que se adornaba el Sepulchro. Todo lo qual fe vistio de tela carmesì, con flo(29)

Typhaus tante maynicudinis corporis fuife dicitur, ut cum tota Sicilia tribus promontoriis claudatur, tota Supra ejus corpus posita sit, cujus supra dextram est situs l'elorus, Italiam profpectans, supra levam Pachynus, Supra crura Lylibeus, caput que Ætnà gravatur.

Natal. Comes. lib. 6. Mytholog. cap. TI-

res de plata, i oro, guarnecidas, perfiladas, i distintas fus molduras con franja de plata, fiendo mas airofo el movimiento en los roleos, assi de basamento, como de coronacion de dichos Arbotantes. En el remate de cada uno de estos estrivaba una peregrina efigie de un mancebo, haciendo ademán, como de forcegear, para mantener sobre sus ombros el cuerpo, representado en el final de todo el Tumulo, i cubierto èl con un riquissimo brocado, en quien à lo formal de la obra cediò sin competencia la materia: porque aunque esta renia à su favor todo el valimiento de el Ophir, que la escoltaba con mui preciosos florones, i la guarnecia con mui pulidos relieves, no obitante la admiracion votò siempre el laurel por el orden maravilloso, con que para mas exacto cumplimiento de el empleo, le hacian Escudo de Armas quarro Tiaras Pontificias, bordadas à las esquinas; en cuyos claros, à correspondiencia de el adorno de todo el Mausoleo, mintieron carmesies, sin engañar, palideces de negros lutos. Para denotar, en fin, con mas individualidad el fugeto, à quien se erigiò el Cenotaphio, à la parte superior en el centro de dicho brocado, brillò el Escudo de Armas de el Gran Patriarcha Santo Domingo, llamando desde alli à las Tiaras de las esquinas, que con estrechos vinculos de hermandad le hiciessen en esta ocasion hermoso maridage, i se dexò lugar à dos almohadas de el mismo brocado, que sirvieron de magestuoso trhono à la Tiara Pontifical, i Llaves, con que se rematò todo el Tumulo, en proporcion, i cimetria de onze varas de altura, cinco i med a de latitud, i siete de longitud. En la Periferia de tan espacioso theatro, repartio el ingenio varios, eloquentes Ditticos, i Epitaphios sepulchrales, cuyas sentencias pregonando aquellas virtudes Principes, que desempeño el regio animo de BENEDICTO, crernizaron su fama, robandola à el descuido de los tiempos. El orden particular, con que se repartieron, sue el siguiente.

En las quatro frentes principales de el primer cuerpo, campeò el Escudo de Predicadores, con todas las divisas de su Gloriosissimo Fundador en el centro, como son el Cachorrillo con la hacha encendida en la voca, la Estreila, el Ramo de Azuzenas, el Baculo, i Libro, que le entregaron los fagrados Apoftoles S. Pedro, i S. Pablo, escrito en aquel ultimo sobre hojas de plata: Vade, & pradica; nam ad hoc ministerium electus est a Dominico, i por orla los honrosos tropheos, que en multiplicadas contiendas de Palas, i Minerva, mas que de horrorofo Marte, se ha sabido grangear, i merecer aquella esclarecida Familia, à saber es, Tiaras, Mitras, Capelos, Borlas, i todo ello engastado en el Sacratissimo Rosario, unico Patrimonio de la Religion de Domingo. Baxo de estos Escudos corrian unas targetas, i en ellas escritos quatro Disticos, en quienes, ajustando el arte à acorde metro algunos lugares de la Escriptura, persuadiò mui bien el jutto motivo de tanta pena. Para el de la frente mas principal, diò assumpto el Prophera (30) Jeremias, i Melpomene lo adoptò à la siguiente mensura:

Dum BENEDICTVS obit, lugens Guzmanius Ordo, Pupillum factum se putat absque Patre.

En el de la frente correspondiente, interpretò la mifma Musa, ser la Religion Guzmana el sugero, que lamentaba el referido (31) Prophera, privado de toda su gloria, i explendor, por haver fallecido BENEDIC-TO; i con su genial triste melodia lo ponderò de esta forma:

Heu! Capitis nostri cecidit pretiosa corona,

Va nobis: quoniam fecimus omne scelus. En el de la frente de uno de los Coraterales, lloro à los Hijos de Domingo, agenos de todo gozo en tan lastimoso caso; i casi sin alterar las voces de el mismo (32) Propheta, copiò en la forma signiente su amargura:

Omnia deficiunt cordis jam gaudia nostri;

Vertitur in luclum noster ubique chorus. En el de la stente de el otro Corateral, se celebro aquella fingularissima complacencia, con que conforme à su primera celestial vocacion, confesso siempre, i nunca negò el Difunto, haver professado en la Religion de Predicadores; haciendose antiphrasis de aquel can glorioso tymbre de el Divino Precursor,

Pupilli fatti summ ab (que Patre. Thren. cap. 5. V. 3

(31) Cecidit corona capiti nostri. Va nobis, qui peccavimus. Ibidem. v. 16.

(32) Defecit gandinm cor dis nostri, ver sus est in luctum chorus noster. Ibidem. v. 15.

(33)
Et confejjus eft, & non
negavit, & confejjus
eft, quia non sum ego
Chrijius.

Joann. 1. V. 20.

que siempre confessò, (33) i nunca negò, que no era Christo. El Dislico lo dixo de este modo:

Dominici prolem BENEDICTV's sapius esse.

Est se confessus, nonque negavit amans.

A las frentes, que hacian las ochavas de los Pilastrones en este primer cuerpo, se pusieron quatro medallas ovaladas, pendientes de unas vandas roxas, i dados todos sus campos de plata, donde se transcribieron los mismos quatro elegantes, latinos Epitaphios, con que en la celebracion de las exequias à BENE-DICTO, aplaudiò Roma quatro heroicas virtudes, que con admiracion suya viò en èl practicadas. Alla gravadas en el Tumulo Vaticano, reconocidas de tan justificado concurto, i calificadas de tan authorizados testigos, las assentò aca la piedad estrivos à los angulos, para aslegurar con mayor firmeza la consistencia de el Mausoleo. La primera, venerò à BENEDICTO, exemplar, i dechado de perfeccion Christiana, tan atento solo à el Divino obsequio, tan zeloso de la mayor honra de su Esposa la Iglesia, que la advirtiò el Orbe, à diligencia suya, restituida à aquel servor, i espiritu primitivo, en que la fundaron los Apoltoles, i se baxò de la calumnia, con que notaba antes su tibieza-La inscripcion decia assi:

EX TVMVLO VATICANO.

Quæ virtutum exempla
In BENEDICTO XIII. erepta!

Mundum despexit,

Deo soli fervivit.

Facem hanc in ipso Romanæ

Ecclesiæ vertice radiantem

Miratæ sunt Gentes,

Extinctum apud Nos

Dei spiritum antea criminatæ.

Heu!

Sublata est.

La fegunda, ponderò aquel arrogante desprecio, que hizo BENEDICTO de el Mundo, i su vanidades, monstrando ser todo su anhelo el rigor de la vida austera, por la que diò de mano no solo à las delicias, que pudiera haver logrado en el Estado de Gravina, sino que siendo legitimo Dueño de el grueso Patrimonio de la Iglesia, sin que persona de este siglo le pudies juzgar sobre su distribucion, lo renuncio constaremente, teniendo por unico assumpto de su esperanza el logro de mayores thesores en la Gloria. La eloquente Inscripcion, lo copiò de este modo:

EX TUMULO VATICANO.

Blandientem
Paternæ Domus illecebris
Mundum prudens
URSINUS vitaverat,

Largioribus in finum opibus
Ab Ecclefia refufis
Conftanti vitæ afperitate
Abstinuit.
Majora nimirum expectabat.

En la tercera medalla, pendiente de la Pilastra, que hacia frente al Colateral izquierdo de la Capilla Mayor, pinto à el vivo lo sagrado de la Rethorica el grande amor, que professo BENEDICTO à la pobreza, la charidad, conque atendia à las necessidades de el proximo, i finalmente la generosa liberalidad, con que, para alivio no solamente de el miserable, sino tambien de el que socolor de pobreza pretextaba la menor fatiga, se despossiva de todo, sin reservar para si cosa alguna, pobre, i desnudo con Christo. Assi para la imitacion lo propuso la figuiente letra:

Paupertatis
In fumma rerum copia
Servantifsimus, pauperes
Effufa charitate complexus
Nihil fibi retinuit,
A quo omnia

Egenus,
Vel egestatem obtendens
Impetravit.

Finalmente la quarta, colocada en la frente, à el Colateral derecho de dicha Capilla Mayor, aplaudiò à BENEDICIO pauta de profundisima humildad, con que fiempre fe escusò à los honores ya de la roxa Purpura, ya de la fagrada Mitra, ya de la Apostolica Tiara, contento folamente con vestir el pobre Abito de Religioso, i si à sucrea de instancias, que consultaban el bien publico, ascendiò à la Suprema Dignidad de la Iglesia, prescindia ingenioso entre su ata magestad, i el ser Siervo de los Siervos de Dios, i à aquella la inclinaba reverentemente, humilde à servir à estos, en Chozas, Enfermerias, i Hospitales. La Inscripcion lo explico de este modo:

EX TV MVIO VATICANO.

Cardinalem , Epifcopum,
Pontificem Maximum.
Adactus egit,
qui
Monachum
Ultro egerat.
Libenter Servus

Servorum Del Pontificiam Majestatem Ad Nosocomia, Et humiles Casas demisit.

En las quatro frentes principales de el fegundo cuerpo, brillò el Escudo de Armas de la Ilma. Casa, i Farmilia de el Disunto. Serviale de Corona la Tiara Pontisticia, anadiendole ahora nuevo esplendor à esla merecida, antigua gloria. Debaxo corrieron en semicirculo, quatro targetas, dados tambien sus campos
de plara, i en cada una de ellas un Distico, que elogiabi puntual la heroica empressa, de haver renunciado
BENEDICTO tan heroicos blasones, consagrandose
à el retiro de el Claustro. El de la primera, puesta à la
frente principal à todo el cuerpo de la Iglesia, decia
assi:

Dum dedit ampla Domus BENEDICTO stemmata celsa, Hac ille aufugit, tattus amore Dei.

En el de la correspondiente se leia:

Magnas Sprevit opes, Sprevit BENEDICTVS honores; Guzmanique Patris Claustra petivit orans.

El tercero, escrito en la targeta de el Colateral izquiera do, tocò aquella piadota refistencia, que hizo BENE-DICTO à el Capelo, que le confirió su Glorioso Predecesor, N. Smo. P. Clemente X. de feliz recordacion, i èl rehusò, quanto pudo, por juzgarse bien hallado con el Abiro de Dominico: el Distico lo compendió de este modo:

Pur pureos quondam renuit BENEDICTVS amictus,

El quarto en fin, colocado en la targeta de el Colatea ral derecho, expresso à la Religion de Predicadores fentida, de haver perdido entre amorosos abrazos este tan dulce cariño, que le professa BENEDICTO. Escribialo assi:

Ille prius Frater BENEDICTVS in Ordine nostro, Post Pater, & Summus, mortis advit iter.

Las frentes de las ochavas, que hacian los Pilastroa nes en este segundo cuerpo, dieron lugar à otras qua-

tro mas pequeñas medallas ovaladas, dadas de el mismo precioso metal, que las antecedentes, i pendientes tambien de sus vandas toxas, las quales celebraron en quarro Inscripciones (que pudieramos llamar Hyeroglificos, ò empressas, a permitirse en ellos figuras humanas) el ardiente zelo, con que procurò BENE-DICTO desterrar de la Iglesia introducidos abisos, reformar relaxadas costumbres, avivar la Fè en los Catholicos pechos, i encender la charidad en los corazones mas tibios. En la primera, te pintò a BENE-DICTO, vestido de Pontifical en su Solio, assistido de Cardenales, i arriba, como mote, aqueste titulos CONCILIUM ROMANUM. El qual glossò la singuiente Inscripcion:

EX TVMVLO VATICANO.

Primævas purioris Exigendæ vitæ Leges revocavit, Servavit que.

Pintòse en la segunda à BENEDICTO, vessido tambien de Pontifical, i con el mismo acompañamiento, i delante un Altar, con el titulo à la parte superior, que decia: CONSECRATIO TEMPLORUM. Que se explicò en esta letra:

EX TVMVLO VATICANO.

Templa dedicabat: Heu! Prohibuimus, ne corda Nostra dedicaret.

En la tercera sepintò, sentado debaxo de el Solio en su Silla, con la Cruz Pontificia, hineado de rodillas con las manos juntas azià el Cielo, i en un Altar, que estaba delante, colocados dos Santos, uno de la Esclarecida Religion Seraphica, quien por las divissa, que sue:

fueron instrumentos de martyrio, representaba à San Juan de Prado, i à su lado la imagen de la dichosissima virgen Santa Inès de Monte-Policiano, honta, i gloria de la Religion Cherubica de Santo Domingo; lo que comprehendia el título en la parte principal de el ovalo: CANONIZATIO SANCTORUM. Que se aclarò mas con la siguiente Inscripcion:

EX TVMVLO VATICANO.

Frigescenti charitati Novissima opposuit Sanctioris Vitæ exempla.

En la quarta finalmente, se pintò un Hospital, i en el distintas con sus numeros las humildes camas de tresensermos, i à BENEDICTO solo, ministrandoles piadoso, i compassivo lo necessario. Era el titulo: VI-SITATIO INFIRMORUM, que interpretò esta lettra:

EX TVMVLO VATICANO.

Despectioribus Ægrotantibus Solamen paratum.

Las frentes principales de el tercer cuerpo de el Tumulo, fueron campo à quatro Tiaras, pintadas en lienzo, dado de fina plata, i fombreadas, para mayor diffincion, de riquifsimo oro fus tres Coronassen todas ellas fe repartiò esta letra: BENEDICTUS XIII. ORD. PRÆDIC. PONTIFEX MAXIMUS.R. I. P. A. El espacio, que à la parte inferior dexaban dichas Tiaras, ocuparon quatro targetas, con sus Disticos, en que se explicaron los Votos, i deseos de todos, fundados en la fiel administracion, i conducta de BENEDICTO. El de la frente mas principal lo insinuaba assi:

Tertius, & Decimus BENEDICTYS numen in atra Cernere concupiens, morte reliquit humum. El de la correspondiente persuadia à asirmar las esperanzas en la solida virtud de BENEDIOTO, i en las utilissimas Doctrinas, que escribio, i predicò en beneficio de las almas. Trasladaba assi:

Interijt justus BENEDICTVS, dectus & idem Virtute, & Sophia maximus ille fuit.

El de el Colateral izquierdo ponderó lo mismo, ajustando una sentencia de el Propheta (34) coronado à el signiente metro:

Nam prævenit eum Domini benedictio dulcis, Iplius est capiti trina Corona data.

El de el Colateral derecho, diò casi la ultima prueba; para seguridad de la esperanza, diciendo de aquesta forma:

Occidit heu! Mundo BENEDICTVS, denique Cælo Jam nasci incipiens, ut sua vita probat.

Las frentes, que hacían los Pilattrones en la altura de este tercer cuerpo, resaltaron con quatro. Epitaphios Sepulchrales en medallas de la misma figura, los quales, continuando, à correspondiencia de sus sitios, en assegurar la eterna selicidad de BENEDICTO, se emplearon en publicar las mas importantes maximas, que practico en su Govierno. El de la primera, que miraba à el lado derecho de el cuerpo de la Iglesia, transcribia assi:

EX TV MVLO VATICANO.

Ecclefia
Procellis divexata,
Mala Pontifex deprecatus
Tránquillitati reddendæ
Allaborayit:

Quam confequutus
Ejufdem voluntatis hæredi
Fructum uberem
Non præripuit.

El de la fegunda, pendiente en el otro lado de su Vana da roxa, lo puplicò con esta elegancia:

(34)
Duoniam pravenißi
eum in benedičtionibus dulcedinis: pojuijii
in capice ejus coronam
de lapide pretioso.

Pfalm. 20. V. 4.

Intelligenti URSINO
Primas Apoltolici viri partes esse
Supplicem
Se Deo sistere,
Solemne fuit
In ejus se laudes perpetuo
Effundere.

Æternum peragat, Quod hic incepit.

En la tercera, figuiendose el movimiento por este lado, decia el Epiraphio:

EX TVMVLO VATICANO.

Defidem
Chrifti militem
Nunquam oppressisses.
Labores attenuarunt,
Non dejecerunt.
Vel effetis viribus
Præsidentem
Zelus fecit. Stanti
Haud
Ingrata mors
Successisser.

En el de la quarta, en fin, estaba escrito:

EX TYMPLO VATICANO

Decorem
Domus Domini,
'Ædificijs restauratis,

Aut

Aut excitatis,
Sacra que fupellectile
Adjuncta,
Vel
Nitori priftino
Reftituta, curavit;
Majestatem
Numinis quod fentiret.

Dicunt pragnantem Hecubam fomniaft, fe facem ardents ignis, qua voivorfam Afiam mfammaret, peperiffe: cui ariolos percontianti refponfum fuit, futurum, ut infans, (Paris) quem in utero gefabat, effet caufa excidif fua Patria.
Natal. Comel lib.
6. Mythologia. cap.
23.

Ignem veni mittere in terram.

Lucæ 1 2. v. 49.

Et quasi, cursores vitai lampada tradunt. Lucretius lib. 2. de natur, rerum.

(38)
Certamina currentium prateres cum
accensis fasibus in honorem, Vulcani celebrabantur, que dicebastur Lampado-

phoria.
Nat.d. Comef. lib.
2. Mythologiæ cap.

Sobre la Cornisa, en que remataba la frente principal de este tercer cuerpo, à la parte inferior de el Sepulchro, se colocò un Cachorro, segun su materia, de plata, i segun su forma, divisa de el Glorioso Patriarcha Santo Domingos i si bien, conforme à el pronostico, debiera tener en la voca una hacha encendida, que, con mejor destino, que la de (35) Paris, manifestasse à Domingo, ser viva copia de la Magestad de Christo, que à fuerza de (36) amorosos incendios conquisto esta machina de el Mundo; en la presente ocation se monstrò con ella quebrada, i apagada (à violencias quizàs de los suspiros) para que fuelle mysteriofo emblema de el dolor, con que sobrecogida la Religion Guzmana sentia, que BENEDICTO huvielle llegado à el termino de entregar, à el entender de (37) Lucrecio, la luz, hacha, ò lampara de la vidas inescusable tragedia, significada por la antiguedad en aquellos (38) Juegos, llamados Lampadophoria, inftituidos à Vulcano. En aquella eminencia, con semejantes expressiones el Cachorro era el siste viator, que corresponde à otros Sepulchros. De entre la hacha se le desprendia una targeta, i en ella un Distico, que cifrò todo el pensamiento con estas voces:

Extincto rutilo BENEDICTI lumine tandem,

Hen! Quot Guzmanos nubila densa tegunt.

Las peregrinas efigies de aquellos gallardos Jovenes, que mantenian sobre sus ombros el cuerpo, remate de todo el Tumulo, enlazaban unas con otras sus manos por medio de unas primorosas Vandas, en quienes es-

7.77

critos tres Disticos, exhortaban à todos, que no cesaffen de el llanto, en vista de que la irrelistible Parca havia hecho despojos de la Tiara, i Llaves, que honraron à BENEDICIO. El de la frente principal ofreciò solo el Exametro:

Plangite Christicola BENEDICTYM funere raptum. Que corriendo hasta la correspondiente, finalizò con

este Pentametro:

Ordoque Dominici plange, doleque magis. El Distico de el lado izquierdo, sensibilizò la pena de este modo:

Atropos infecuit BENEDICTI stamina vita,

Vulnera Dominici Fratribus alta serens.

I concluyò el de el lado derecho, trasladando con amargas lagrymas lo funcito de tanto caso:

Eripitur terris BENEDICTVS Papa colendus,

Eripitur las brymis Ordinis isle sui.

Assi en comun, i en particular hecha la Descripcion de el Tumulo, ofrece aquella misma figura, que pasmò à el ingenio, admirò à el arte, quito ocasiones à la mas rigida censura, i diò materia para sin numero de aplantos aun à la embidia. A el vivo lo demuestra el Diseño.

Llegòse, pues, el predeterminado dia cinco, i à el tramontar elle hermofo Titan el Meridiano, se overon en toda la Ciudad los triftes clamores, caufados de ruidosos, bien que sagrados metales, con que la multitud numerofa de Religiosas Communidades, desde bien repartidos sirios, assi Colegios, como Conventos, fin intermission alguna manifestò, no solo su privativo dolor, fino avisò tambien à todos los Sevillanos, que debia ser el sentimiento universal. Fue tan eficaz el aviso, q à no haverse prevenido con cerrar las puerras de el Templo, se passàra à irreverente el concurso. En este espacio se comenzò à encender toda la cera, assi de el Tumulo, como de los Altares, i à el señalar el Relox las tres, se franquearon las puertas de la Iglesia, la que sintiò en breve su gran capacidad, estrecho continente à infinito numero de Ciudadanos, que, cohonestando lo curioso con lo devoto, se arrojaron imperuosos à el Templo. Luego que fuc

(39) Ex aquo captis ardebant mentibus ambo. Confeius omnis abelt, nutu , fignifque loquuntur: quoque magis tegitur, tectus magis aftuat ignis. Ovidius. 4. Meta-

(40) Charitatem fraternitatis invicem diligen-

Ad Rom. vbi suprà.

(41) Tt Cilicet non Colum Fratres diligamus per -charitatein, fed etiam diligamus ip fam charitatem, qua cos diligimus, O ab eis diligimur. Sic enim 6

li cam disolvi facie-D. Thom. ad illa

verba. (42)

Honore invicem pravenientes. Solicitudine non pigri. Ad Rom. ibidem v. 10. & 11.

(43) Caftra Dei funt hac. Gen. 32. 2.

fue hora de falir à recibir las Sagradas Religiones, que citaban citadas para las cinco, ocuparon las dos puertas de el Compas bastantes Religiosos de authoridad, i de Casa de Novicios. A corto tiempo de estar alli, aun no siendo rodavia hora, vieron venir un Esquadron de Seraphines, Hijos de aquel llagado de la Igletia, el Gloriolissimo Padre San Francisco de Assis, à quienes embiò su Rmo. Padre Guardian, para que escoltando à los Dominicos contra el dolor, se reciptocassen en los triumphos, assi como desde la cuna se han reciprocado en los afectos. A el avistarse estas dos Sagradas Familias, ò estas dos partes de una sola; por communicar indivisas en los idiomas de sus grandezas, qual otro (39) Pyramo, i Thisbe, no pudiendo ocultar la llama de el amor, explicaban por feñas fus gozos, i fueron dulce iman los corazones, que con fuave violencia atraia Franciscanos, i Dominicos, à desahogar mutuamente en cariñosos obseguios. Salieronlos à recibir los Dominicos con la debida atencion, i queriendolos conducir à la Iglesia, manifestaron los Franciscanos sus designios, diciendo, que, para recibir las demás Religiolas Communidades, venian à hacer con los Dominicos un cuerpo, puesto que siempre havian sido uno mismo su espiritu. Exceso suc este de urbanidad inopinado, pero mui proprio de aquel (40) fraternal cariño, que aconseja San Pablo, i practicamentre si Franciscanos, i Dominicos: porque estos no se amin (41) solamente unos à otros, sino aman el amor, con que estan enlazados desde sus charam habemus chaprincipios; i assi es tan firme este amor, que serà difiritatem, non de facicultoso el quererlos desunir; siguiendose de esto prevenirtiempos, i ocaliones unos, i otros, para subsidiarle con (42) honrosos, i solicitos obseguios. Incorporados afsi Franciscanos, i Dominicos, ò unidos en solo el espiritu de el mejor Jacob de la Gracia, vieron venir los (43) Exercitos de Dios, que lo són las Sagradas Religiones, quales formadas en Communidad, quales de dos en dos, segun sus leyes, i cottumbres, i citando separados en la Iglesia, i en las Capillas deel Claustro, i Compàs, Choros, y assientos para todas, entre Franciscanos, i Dominicos eran conducidas

dasà el lugar, para cada una destinado. Cerca de el assiento de el Prelado, se quedaba un Religioso de Cafa de Novicios, i à la vista un R. P. Lector de Theologia, atentos los dos à acudir con promptitud à qualquiera urgencia, que à el Prelado fe le pudiera otrecer. Comenzaron todas con solemne grave pompa à cantar sus acostumbradas Vigilias, im dexarse de gustar en tanta multitud de voces una confonancia armoniofa, con que estas infignes (44) Troyanas, rodeando tristes el Tumulo, arrojaban a el, no candido nectar, ni roxa purpura, como advierte Virgilio, haverlo executado la supersticion en las exeguias de Polidoro, fino Pfalmos gratulatorios, fonoros canticos, dulces Hymnos, acordes Versos, que, ò aplacassen (45) los Divinos enojos, ò aplaudieflen (46) a la Magestad Soberana, reconociendo de su mano el imponderable beneficio de haver libertado à BENEDICTO de este miserable destierro, i haverlo coronado en el Impyreo, en premio de sus innumerables trabajos. Luego que las Communidades concluian las Vigilias, venian formadas desde sus Capillas hasta el cuerpo de la Iglesia, donde cantaban un Responso, para el qual dos Religiofos de Casa de Novicios, bien avisados de la puntualidad, en dos hermofas fuentes de plata fobredorada, les ministraban velas de à media libra, i otres dos instruidos en los apices, immediaramente apromptaban luces. Todo esto finalizado, despues que los Prelados, i varios Sugeros Graves de rodas las Religiones, que se quedaron para assistir, tomaron, aquellos los primeros assientos en el Choro, iestos en el cuerpo de la Iglesia, se comenzò la Vigilia de Communidad, alternando à una las dos Sagradas Familias, Franciscana, i Dominica, con aquella mucho mas alta voz, que la (47) grande, articulada en las honras de Polidoro: Divina Philomela, que à (48) mil diferentes voces sabe sola concordar à la armonia mas suave, dedicada à cantar noche, i dia perpetuas alabanzas à el Supremo Hacedor en el bien apreciado Throno para su descanso, la insigne, Metropolitana, Patriarchal Iglesia de Sevilla. Concluida la Vigilia, diò principio à el Responso la misma alternativa de VOCCS,

(44)
Es circum iliades crinem de more jolute.
Inferimus tepido fpumantia cymbia lade,
Sanguinis & Jacri
pateras, animanque
Sepulchro Condimus.
Virg. vbi iupyā.

Carmine Dii Superi, placantur carmine manes,

Horat, lib. 1. Epist. ad Augustum.

Quid cutem (fibi volunt) Hympi? An non Deum glorifenmus, C gratias agimus, quod enim qui excejit, jan copinaverit? Quod alaboribus libervourit? Quod ejsto meta, eum apud fe habeat? Non ideo (une Hymni? Non ideo funePfal. dia? Chrytoit, vbi fupin erift, ad Hebrass.

(47)
Et magnà supremuna
voce ciemes.
Virgil, vbi supr.

(48)
Tu Philomela potes
vocum discrimine mille,

Mille potes varios ipfa referre modos.

Nom quantois alla volucres modulamina tement.

Nalls potes modulis aquivalere tuis. Insuper est avium spaciis garrive diurnis, Tu cantare simul node, dieque potes. Ovid. lib. de Philomela. (49)
Plerunque charicus
quibus flam occupatiomilas pragedica, &
intui flagrat in corde,
& tames non monftracur in opere.
Homil. 54.

Oud potes, excufa, nec amici desere causam,

Duo pede capisti, hochene sempereas. Ovid. lib. 1. de trikibus. voces, haciendo uniforme compas à dos Choros formados en la Iglefia de quantos Religiofos fe havian quedado, para afsittir, à quienes con la mifma puntualidad, que antes se les ministraron nuevas velas, i luces. Ella tarde dixo la Oracion de el Responso el Rnio, Padre Guardian de San Francisco, assistido de los Ministros correspondientes de su misma Religion-Seraphica: porque el amor, que professa à su Convento de San Pablo el Ilmo, i Rmo, Señor Obispo de Lycopoli, semejante à el que de si mismo publica (49) San Gregorio en no mui desemejante caso, se hallo embarazado con algunas ocupaciones de su Dignidad; mas no por esto dexaba de arder en su corazon, con deteos de confolar à su Religion de Predicadores, ofreciendo por BENEDICTO los sufragios de todos esta tarde. Algo despues de anochecer se acabo la funcion, i aunque quisieron todos gustar de la hermosura, q à vuelta de las tinieblas obstentaba entre tantas luces la erigida machina, les fue precifa la corporal aufencia; pero sus espiritus quedaron en los Hijos de San Pablo, no sè, si diga à censo, ò en rehenes, redimibles con finissimas gratitudes. Salieronlos à despedir con tan Religiofa cortefania, i politica atencion, que no huvo apice, en que pudiesse reparar la quexa, ni ligero descuido, que malquistasse aquesta union tan de el alma.

Amaneciò de gala el dia seis, i consiguentes (50) à las primeras demonstraciones de benevolencia assi la Religion Seraphica, como las demás Sagradas Familias, vinieron mui de mañana, i repitiendo los mismos lugares, con las circunstancias que la tarde antecedente, cantaron sus Vigilias, Missas, i Responsos. A corta paula despues, en bien sonora melodia de puntos, i contrapuntos, que hacian los dos Cantores de San Francisco, i San Pablo, i llevaba con destreza la celebrada Capilla de Musica de la Santa Metropolitana Iglesia de Sevilla, se comenzò en el Choro à oficiar la Missa, que de Pontifical celebrò el Ilmo. i Rmo. Señor Don Fr. Joseph de Esquivel, Obispo de Lycopoli con Ministros de primera graduacion, i los aparatos correspondientes. Todo el tiempo, que durò, ardieron doce cirios amarillos de à quatro pabi-

los en manos de doce Religiofos Franciscanos, i Dominicos, interpolados unos con otros. La qual concluida, tomò el Ilmo. i Rmo. Señor Obispo su assiento cerca de el Altar Mayor, i los Prelados de las Sagradas Religiones, que estaban dentro de el Choro. tomaron los fuyos en el cuerpo de la Iglesia, i à el rumor, preciso en tanto concurso, suspendiò desde luego el Thema de el Sermon, que con valentia de voz, i espiritu propuso, i dixo el M. R. P. Presentado en Sagrada Theologia Fr. Miguel Pastor, quien por espacio de cinco quartos de hora, que durò el Sermon, que và impresso, tuvo en dulces embelesos las almas, con especialidad las de los Hijos de el Real Convento de San Pablo, cuya pena cambiò en gozos el aflumpto, que no fue menos, que el que figuiò San Ambrosio en la muerte de Valentiniano: Etiam David amissis filiis, destitutus est; optasset illos tales obisse, qualis vobis Frater ereptus est. Permitase, que en premio de el buen rato corra, en aplanfo de tan grande Orador, Quintiliano con el liguiente elogio: Altera est divisio, qua in tres partes & ipsa discedit, quam discerni posse etiam re-Ete dicendi genera inter fe videntur. Namque unum subtile; alterum grande, atque robustum; tertium alii medium ex duobus, alii floridum addiderunt: quorum tamen ea fere ratio eff. ut primum docendi, secundum movendi, tertium illud utrocumque nomine delectandi, sive aliud interconciliandi prestare videtur officium. In docendo autem acumen, in intercenciliando lenitas, in movendo gravitas videatur. Todo lo tuvo el Sermon; i luego que tan condecorado Auditorio se pudo desembarazar del pasmo, se comenzò el Responso con la misma solemnidad de la tarde antecedente, diciendo en èl la Oracion el Ilmo. i Rmo. Señor Obispo, con que se finalizò la funcion de este dia. El Vulgo la celebrò, llamandola: Funcion sin pero. I lo cierto es, que à mas acordados juicios fe

I lo cierto es, que à mas acordados juicios fe atribuyeron fus cabales à meritos de el Difunto, i à el gozo, que explicaron las Religitones Sagradas, en contribuir à San Pablo fus honrofas afsiftencias. In concione, in obis tu Valentiniani.

De institutione oratoria lib. 12. cap. The constitution of the co

Toron O, Gard

TO CONTROL OF THE MARKET CONTROL OF THE ARCHITECTURE AND ARCHITECTURE AND

ALTERNATION OF THE PARTY.